

Reunido el Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional acordó resolver a los descargos formulados por don Jaime Guzmán con fecha 26 de Marzo de 1988 y específicamente, al cuarto otrosí, decretar las diligencias probatorias allí solicitadas, ordenando:

"Como se pide, proveyendo los testigos deponer uno a uno y en forma conjunta, cíteseles. La prueba de testigos se llevará a efecto en las audiencias que fije el Presidente y Secretario del Tribunal, en el día, hora y lugar señalados por ellos, previa citación de los miembros del Tribunal. El Presidente del Tribunal acordó en conjunto con el Secretario fijar esas audiencias para los días 29 y 30 de Marzo de 1988 a las 15:30 y 16:00 horas respectivamente, en las oficinas de calle Bandera 206, 6º piso.

En Santiago de Chile, a 30 de Marzo de 1988, se lleva a efecto la audiencia probatoria decretada por el Tribunal Supremo con la presencia de su Presidente don Walter Siebel Jenssen en su calidad de ministro tramitador y de los miembros del Tribunal señores Willie Arthur Aránguiz y Alfredo Alcaíno de Esteve, este último como Secretario del Tribunal. Comparecen, igualmente, don Jaime Guzmán Errázuriz y don Patricio Mardones Villarroel, habiendo acreditado la representación de los señores Pedro Ibáñez Ojeda, Francisco Bulnes Sanfuentes, Patricio Mardones Villarroel, Juan Luis Ossa Bulnes, Renato Gazmuri Schleyer, Patricio Huneeus Salas, Gonzalo Eguiguren Hodson, Miguel Luis Amunátegui Monckeberg y William Thayer Arteaga.

Depone el testigo don Rafael Vicuña Errázuriz.

Luego de la lectura de la parte de la contestación a la acusación

que alude al testigo, el Presidente del Tribunal le pregunta lo siguiente:

1) Si acaso el señor Rafael Vicuña recuerda en aquella sesión haber argumentado en contra de la proposición de la designación inmediata de un nuevo Presidente del Partido. El testigo contesta que recuerda haber participado algunas veces en esa sesión, no particularmente respecto de la rapidez de la elección, pero si con certeza haberse opuesto a la elección de don Sergio Onofre Jarpa como Presidente del Partido. Básicamente lo que recuerdo haber dicho en esa oportunidad con mucha franqueza, el de haberme dirigido a la Comisión Política haciendo ver que me parecía muy bien que todos estuviéramos dando nuestra opinión, me acuerdo haberle dicho a don Sergio que yo prefería ver a un nuevo Presidente de Renovación Nacional que no tuviera que ver con los movimientos que se habían unido para formar Renovación Nacional y que prefería una figura nueva e independiente me acuerdo haberle dicho también de que una figura del calibre político de él no necesitaba ser Presidente del Partido para hacer el gran aporte que él podría hacer para el progreso del Partido me acuerdo haberle puesto los ejemplos de Eduardo Frei en la Democracia Cristiana y de Lagos en el Partido Socialista en el sentido de que personas de esa categoría no necesitaban ser Presidentes de Partido para poder trabajar por ellos y colaborar con ellos y que en resumen yo me inclinaba por nombrar una persona que no estuviera vinculada a los movimientos que formaron Renovación Nacional sugerí el nombre de García.

A continuación repregunta don Jaime Guzmán Errázuriz. Yo quisiera preguntar a José Rafael específicamente si él recuerdo que la sesión fue suspendida después que don Sergio Onofre Jarpa alcanzó

sólo 14 votos de los 16 que necesitaba y si recuerda de que en ese lapso que medió de la interrupción y posteriormente en la reanudación de la sesión se hicieron insistentes dramatizaciones o por lo menos afirmaciones de que si esa tarde no salíamos con un Presidente era una situación verdaderamente trágica para el Partido incluso mencionándose la presencia de numerosos periodistas que esperaban la noticia a la salida y frente a los cuales la falta de designación de un Presidente se planteó como eventualmente catastrófica.

Efectivamente la reunión fue suspendida por unos 10 a 15 minutos y posteriormente cuando ésta se reanudó se hicieron numerosas intervenciones en el sentido de que era absolutamente necesario escoger Presidente ese día.

Pregunta don Patricio Mardones lo siguiente: Si don Jaime Guzmán planteó a la Comisión Política del Partido en las sesiones previas al día 16 de Marzo la remoción del Presidente señor Sergio Onofre Jarpa y del resto de los miembros de la Directiva Central. No recuerdo que el Vicepresidente Jaime Guzmán haya hecho esa proposición por otra parte se que durante el mes de Marzo hubo una sola reunión de la Comisión Política antes del 16 de Marzo a la cual no asistí fue el primer día hábil después de vuelta de vacaciones y la siguiente reunión de la Comisión Política fue la del 16.

Repregunta Patricio Mardones: Si a las reuniones de la Comisión Política que el testigo participó o asistió don Jaime Guzmán planteó la remoción del Presidente y restantes miembros de la mesa Directiva. Habiendo asistido a todas las reuniones de la Comisión Política salvo esa del 1^a de Marzo puedo decir que Jaime

Guzmán no planteó la remoción de la Directiva del Partido.

A continuación pregunta el Presidente del Tribunal al testigo: Si en su impresión advirtió que en la reunión de la Comisión Política en la cual se eligió Presidente a Sergio Onofre Jarpa se formó una coalición entre los ex-miembros del Frente Nacional del Trabajo y los ex-miembros de Unión Nacional que forman parte de la Comisión Política. Lo que presencié en esa reunión no me cabe duda de que se formó una coalición y me llamó a mi mucho la atención porque hasta el momento había visto que don Sergio había estado preferentemente del lado de la ex-UDI votando por ejemplo en lo que respecta al artículo octavo y también en toda la discusión referente a la postura del Partido frente al plebiscito.

A continuación pregunta don Jaime Guzmán Errázuriz: Si aparte de haberse formado esa coalición le quedó al testigo la impresión de que no había ninguna voluntad de buscar otro nombre que no fuere ese y si recuerda que yo solicité que la Comisión Política pudiera reunirse al día siguiente o dos días después previa exploración de otros posibles nombres de consenso. Recuerdo que don Jaime Guzmán hizo esa solicitud para buscar un nuevo nombre por otra parte realmente no se notaba mayor voluntad de buscar otro nombre por parte de la coalición ex-Unión Nacional ex-Frente Nacional del Trabajo pero debo decir también que me llamaron mucho la atención otras cosas antes de esa reunión o durante la reunión en primer lugar que nuestro Presidente renunciado hubiera solicitado en su carta de renuncia que don Sergio asumiera la presidencia del Partido no se mucho si eso cuadra con los estatutos y por otra parte me llamó mucho la atención también al respecto la postura de el Secretario General Gonzalo García ya que él nunca

se había pronunciado en materias políticas de este orden durante las reuniones de la Comisión Política y así fue como él mismo al comenzar la reunión manifestó que él no acostumbraba a referirse a este tipo de temas pero que él tenía mucho interés de que ese mismo día escogiéramos un nuevo Presidente del Partido y que esa persona tenía que ser don Sergio Onofre Jarpa.

A continuación pregunta el Presidente del Tribunal: Si el testigo renunció a Renovación Nacional y en caso afirmativo, si ello se debió a los hechos ocurridos en la reunión de la Comisión Política en la cual se eligió Presidente del Partido a don Sergio Onofre Jarpa. Efectivamente yo renuncié al Partido me parece que la fecha exacta es el 18 de Marzo como consta en una carta que le dirigí a don Sergio Onofre Jarpa puedo decir que posteriormente tuve una larga conversa personal con él ese mismo día y el motivo de mi renuncia fue como consta en la carta el grado de división y de caos que había alcanzado el Partido en circunstancias de que cuando se me invitó a participar en él se me habló de un nuevo estilo de hacer política puedo decir que no tiene relación mi renuncia con la elección de don Sergio como Presidente y que yo también acogí favorablemente el día de la elección de don Sergio la petición que hizo don William Thayer en el sentido de reconocerle a don Sergio el derecho a votar por el mismo.

(1)

A continuación sigue la audiencia probatoria con la presencia del testigo Juan Antonio Coloma Correa.

1 Pregunta el Presidente del Tribunal: Si es efectivo que en las conversaciones organizadas para llegar a un acuerdo de cúpula para elegir listas unitarias en la Región Metropolitana, con la presencia de Andrés Chadwick, Pablo Longueira, el testigo, Bernardo Matte, Alberto Espina, Andrés Allamand y Cristián Leight el Secretario General del Partido señor Gonzalo García también presente manifestó que las personas anteriormente nombradas constituían el gobierno de facto del Partido? Si es efectivo.

2 Quiere que le amplíe la respuesta? Puedo señalar de que en esa ocasión un Martes en la noche y en un ambiente de relativa tensión por lo importante que se estaba debatiendo el Secretario General pidió la palabra él especialmente para señalar a todos los que estábamos presente la responsabilidad que existía de uno u otro modo en encontrar ese acuerdo y en la ocasión señaló en forma bastante gráfica lo que usted acaba de señalar.

3 A continuación pregunta el Presidente del Tribunal Supremo: Si participa el testigo de la opinión de don Jaime Guzmán dada a la publicidad el día 16 de Marzo en el sentido que, como dice don Jaime Guzmán, sólo dicha publicidad podía producir el remesón necesario en la militancia de base que los independientes del Partido, para que comprendieran la grave crisis por la que atravesaba y la necesidad de un cambio global de su actual directiva central. Si yo participo de lo que me acaban de relatar y que se refieren a las afirmaciones de don Jaime Guzmán dada a la publicidad el día 16 de Marzo. Lo participo básicamente luego de haber trabajado activamente en el proceso eleccionario en algunas comunas de Santiago luego de haber estado en una reunión junto a

la Directiva y Bernardo Matte el día Martes 15 de Marzo y luego de haber verificado esa reunión a la que se aludía la pregunta anterior de la noche del Martes con las personas ahí señaladas.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Si el testigo cree en ese contexto que para esos efectos eran inaplicables o inservibles los estatutos del Partido? La verdad es que la pregunta que se me hace podría ser una respuesta bastante amplia pero de un modo resumido para efectos de ilustrar al Tribunal sobre lo que se me está preguntando yo creo que hay dos hechos que no pueden dejar de pasar desapercibido en este contexto. En primer lugar desde que yo fui testigo el día Martes y parte por así plantearlo el día Martes 15 a una reunión de la Directiva a la que fui invitado junto a Bernardo Matte porque nosotros habíamos logrado unas negociaciones en el sector de Vitacura aparentemente se pensó que como nosotros teníamos algunas experiencia en eso podíamos colaborar y constaté la diferencia que existía en ese momento en la Directiva del Partido por mientras Jaime Guzmán planteaba la necesidad de que existieran elecciones y que debían darse la garantía de inmediato y avocarse ese día misma para que éstas pudieran realizarse en forma normal don Sergio Onofre Jarpa planteaba que era urgente y lo importante en ese caso en este caso era llegar a un acuerdo en toda la Región Metropolitana especialmente en Santiago, Las Condes incluso habló en la ocasión de Valparaíso. El tema se planteó tres o cuatro veces finalmente yo me fui incluso de la conversación junto a Bernardo Matte cuando se planteó que había que votar porque las discrepancias internas eran muy grandes. Si a eso sumamos lo que dijo don Gonzalo García ya relatado en término de que esto era prácticamente un gobierno de facto porque no había me acuerdo quizás no textualmente pero me acuerdo que

dijo que en ese momento no había directiva que no había Comisión Política tampoco había Tribunal Supremo obviamente en la circunstancias en ese momento que fue justamente la víspera de la declaración de Jaime a mi me parece que era efectivamente se da la realidad que usted señala en cuanto que era la solución que era posible aplicar de la mejor buena fe posible.

El Presidente del Tribunal le pregunta al testigo: Si en su calidad de abogado estima que esa solución podría plantearse como antijurídica. Yo creo que aquí tenemos que enfrentar el sistema de fondo yo creo que estamos planteando un tema político de importantes consecuencias para el Partido. Si las autoridades del Partido las autoridades máximas del Partido nos estaban señalando que éste era la instancia de solucionar los conflictos porque los argumentos jurídicos ya habían dejado de existir dentro del Partido a mi me parece obvio que la solución era de carácter político y por eso que tenía que ser a través de la opinión pública en términos de provocar aquel remesón necesario precisamente para conformar una directiva de conciencia que lograra reaglutinar la fuerza y proyectar el futuro en forma unitaria.

El Presidente del Tribunal pregunta al testigo: Si estima él que se logró el efecto deseado. Yo creo que eso tendrá que decirlo el tiempo son opiniones particulares y en ese sentido entiendo que las impresiones de los testigos no sirven mucho para ilustrar los hechos que estudia el Tribunal. Yo creo que eso lo tendrá que definir en definitiva el tiempo.

A continuación pregunta don Jaime Guzmán Errázuriz: Ya que se ha hecho alusión a la reunión de la Directiva del día 15 a mi me

gustaría preguntar específicamente si recuerda el testigo de que yo solicité tres veces algo muy preciso que era que la Directiva se avocara de inmediato a solucionar aquellos problemas que estaba en su mano solucionar para que pudiera haber elecciones normalmente si es que no se producía o allí donde no se produjere acuerdo. El Presidente del Partido se negó terminantemente a la solicitud que le formulé y cuando se la realicé por tercera vez señaló de que si quería se ponía en votaciones esa moción revelando claramente de que él estaba en contra de avocarse de inmediato a la solución de los problemas que estaba en manos de la mesa y no del Tribunal Supremo solucionar. Si recuerdo perfectamente esa conversación y los hechos relatados coinciden exactamente con lo que yo presencié. Podría agregar incluso que cuando se planteó la necesidad que la mesa se avocara de inmediato a solucionar esos problemas don Jaime Guzmán agregó que a su juicio ello podía ser bastante rápido de lograrlo si se avocaban de inmediato o sea que el nuestro no era un problema de mucho tiempo que no exigía digamos o que una de las objeciones que se plantearon fue qué cuanto podía demorar eso digamos pero que en la medida que hubiera voluntad se podía arreglar con suma rapidez esos impedimentos que estaban en ese momento molestando tanto. Todo eso es rigurosamente cierto.

Pregunta nuevamente don Jaime Guzmán: Sobre esa misma reunión preguntarle al testigo si él recuerda que un momento dado don Bernardo Matte manifestó que si no llegábamos acuerdo Andrés Allamand y yo debíamos renunciar y que yo señalé que me parecía perfectamente válida la petición siempre que fuere extensiva a don Sergio Onofre Jarpa y don Gonzalo García y que don Gonzalo García pidió la palabra para decir que él renunciaría de inmediato

mientras el señor Jarpa guardó silencio absoluto. Contesta el testigo. Es efectivo lo que afirma don Jaime Guzmán. En la ocasión don Bernardo Matte que estaba frente a mi en esa reunión planteó la cosa que se acaba de señalar produciéndose el resultado descrito por don Jaime Guzmán.

A continuación pregunta don Patricio Mardones: Pregunta si a reunión a que se refiere el testigo era una reunión de la Comisión Política del Partido. No era una reunión de la Comisión Política yo no soy miembro de la Comisión Política y no digamos y eso era una reunión de la Directiva junto a dos personas que me habían invitado.

Pregunta don Alfredo Alcaíno: Si en la reunión a que se ha hecho mención en la cual asistieron los señores Chadwick, Leight y Coloma por un lado y los señores Matte, Espina y Allamand por otro, se logró algún acuerdo en torno a listas unitarias en la Región Metropolitana. La larga reunión que se efectuó la noche del Martes y terminó el día Miércoles se concluyó en proposiciones que quedaron de debatirse por distintos grupos porque la verdad es que eran grupos o sea a eso no vale la pena digamos empezar a distintas, distintos grupos que lo iban a estudiar durante esa noche o el día siguiente pero esa noche no llegó ninguna proposición o sea ningún acuerdo final respecto que significaba eso en cada lugar.

Que diga el testigo si con posterioridad a esa reunión y al día siguiente, pero antes de las declaraciones públicas de don Jaime Guzmán se logró ese acuerdo. No se logró ese acuerdo, en ningún momento nosotros planteamos digamos que seguíamos discutiéndolo

incluso vimos la posibilidad de modificar la proposición que en ese momento se nos había señalado y señalaron Andrés Allamand específicamente me señaló que no la proposición no cambiaba y nosotros quedamos de contestar con posterioridad.

Para que diga el testigo cómo concilia sus declaraciones con el contenido de la declaración pública de don Jaime Guzmán que textualmente señala "teniendo presente que dicha postergación seguiría distraendo el esfuerzo del Partido en sus elecciones internas, en circunstancias que resulta indispensable poner el mayor y más inmediato esfuerzo de Renovación Nacional en trabajar por el triunfo del sí por el plebiscito presidencial, los responsables de las listas vinculables a la ex-UDI han aceptado una fórmula de acuerdo con los representantes de las listas contendoras que significa que en la Región Metropolitana un total de 81 consejeros nacionales se determinarían por los sectores relacionados con la ex-UDI, un total de 41 se determinarían por la alianza de los sectores ligados al ex-Frente Nacional del Trabajo y a la ex-Unión Nacional y un saldo de 3 restantes que serían personas nominadas de común acuerdo por las partes". Simplemente por los hechos, nosotros a través de esa declaración dimos respuesta tal como se lo planteamos a Andrés Allamand dos o tres horas antes de la ocasión eso fue exactamente la respuesta y ahí se produjo en ese momento el consentimiento respecto de la proposición planteada.

Interviene el Presidente del Tribunal para hacer presente que en el escrito de contestación de don Jaime Guzmán alude a un acuerdo producido antes de su declaración pública.

A continuación el testigo agrega: diversas reuniones,

después de la del Martes en la noche que ya se ha aludido digamos anteriormente viene la que plantea don Alfredo Alcaíno
.....reunión con Andrés Allamand señalándose que nosotros con posterioridad íbamos a conversar. En el intertanto, entre la declaración final y la otra, hay un llamado telefónico que no lo hice yo por eso que no puedo dar fe digamos porque no soy parte de Andrés Chadwick a Andrés Allamand y que fue dado a la publicidad por Andrés Allamand posteriormente donde le señala digamos que se llegue a un acuerdo en las condiciones que se van a señalar en algunos momentos después y que se iban hacer a traves de una declaración no se si a traves de una declaración pública porque eso podrían preguntárselo mejor a Andrés Chadwick. la duda que plantea Ud. digamos creo que es útil tener a la vista esos antecedentes.

Pregunta Alfredo Alcaíno: Para que diga el testigo si durante las conversaciones ocurridas en la noche del día Martes y las posteriores del día siguiente pero antes de la declaración pública de don Jaime Guzmán se plantearon a los señores Allamand, Matte y Espina, las condicionantes o sugerencias que don Jaime Guzmán refirió en su citada declaración pública. Al empezar la reunión Andrés Allamand señaló que él había conversado al término de la reunión anterior 4 horas antes con Jaime Guzmán y él tenía un conjunto de condiciones que no señaló en ese momento de cuáles eran digamos tenerle presente dentro del contexto de la reunión. Ahora en la reunión estuvieron 6 horas del día Martes en la noche se conversaron muchas cosas que tienen que ver con la declaración de don Jaime Guzmán y otras que fueron surgiendo por los problemas y la interrogante que fueron naciendo de ahí mismo.

Pregunta el señor Alcaíno si esas sugerencias o condiciones fueron puestas en términos de sujetar en cumplimiento del acuerdo a ellas. La respuesta final fue sujeta a esas condiciones.

Pregunta Alfredo Alcaíno que aclare el testigo si por respuesta final entiende las declaraciones públicas de don Jaime Guzmán. Fueron las que se tradujeron después en declaraciones públicas tengo entendido que Jaime lo planteó en la Comisión previamente digamos otra instancia del Partido no lo tengo claro eso digamos pero en definitiva el acuerdo por lo menos de la gente que están trabajando en eso suponía efectivamente lo que señaló Jaime Guzmán a través de la declaración pública que se leyera anteriormente.

Continúa la audiencia con las declaraciones del testigo señor Andrés Chadwick Piñera.

Pregunta el Presidente del Tribunal para que diga el testigo cómo es efectivo si él participó en una reunión con otras personas (señor Matte, señor Allamand, señor Espina, señor Leight y señor Coloma) para llegar a un acuerdo de cúpula que permitiera una lista unitaria en la Región Metropolitana. Es efectivo que participé en esa reunión.

Pregunta el Presidente del Tribunal para que diga el testigo si es efectivo que en esa reunión el Secretario General del Partido habría manifestado que esa instancia negociadora constituía el gobierno de facto del Partido. Es efectivo.

Pregunta el Presidente del Tribunal si participa el testigo de la opinión de don Jaime Guzmán en el sentido que la publicidad de sus declaraciones eran el medio para producir el remesón necesario en la militancia de base que los independientes del Partido que lo hicieran comprender la grave crisis por la cual atravesaba y que hacía necesario el cambio global de la Directiva Central. Si participo de esa afirmación.

Pregunta el Presidente del Tribunal si él cree o estima que esta decisión justificó no recurrir a los estatutos del Partido? No participo de la afirmación de que esa afirmación o ese proceder podría vulnerar los estatutos del Partido. Por el contrario, creo que fue una forma leal de enfrentar un problema serio al interior del Partido precisamente en cumplimiento de uno de los principios fundamentales que inspiran el estatuto que es de actuar en forma leal con las conductas y acciones del Partido.

Pregunta el Presidente del Tribunal si no considera el testigo que el procedimiento aludido debió haberse planteado conforme lo señalan los estatutos, en el sentido de pedir una reorganización de un organismo específico del Partido? Pienso que no era el camino adecuado hacerlo en esos términos y lo pienso así porque me tocó a mi personalmente tener una participación bastante activa en todas las conversaciones previas, con el objeto de buscar una solución a los problemas que se estaban dando fundamentalmente sobre las irregularidades que se preveían en todo el proceso electoral en razón de haber tenido esa participación en todo el proceso electoral previo, creo y comparto la afirmación hecha por Jaime Guzmán y en la forma y el procedimiento que lo utilizó que no había más alternativa que hacerlo en forma pública y no recurriendo a los organismos internos del Partido, por cuanto el problema estaba situado en la más bien política que interna o jurídica para lo cual el organismo del Partido existe.

Pregunta el Presidente del Tribunal si el testigo y don Jaime Guzmán consideraron las repercusiones que podían tener las declaraciones públicas efectuadas? Bueno, siempre cuando uno adopta una actitud política y cuando sobre todo la hace en forma pública de alguna manera dentro de lo que es previsible trata de analizar o de ver cuáles van a ser esas repercusiones. Ahora en el análisis en que yo participé y de la cual yo pensaba que se iba a producir creo que fundamentalmente pensamos en que la proposición hecha por Jaime Guzmán en los términos que se hizo podía tener una buena acogida en el Partido frente al problema en que estábamos enfrentado.

A continuación pregunta don Jaime Guzmán: Yo quisiera preguntar al testigo si recuerda términos más precisos de don Gonzalo García en la reunión del día Martes 15 en la noche aparte del que ya ha referido de que esa instancia ha constituido el gobierno de acto. Si se refirió específicamente a la realidad de los órganos normales del Partido. Si la expresión que usó Gonzalo García cuando se refirió al gobierno de facto fue presidida de una introducción previo a él, él concluyó una serie de afirmaciones señalando que estábamos en presencia de un gobierno de facto las personas que estábamos reunidas en ese momento. Recuerdo precisamente lo siguiente: Cuando estábamos analizando junto a Andrés Allamand, Bernardo Matte y las demás personas que estaban presente cuando estábamos analizando distintas alternativas para poder producir fórmula unitaria y fundamentalmente fue precisamente cuando estábamos analizando los puntos o garantías que se requerían como necesarias para desarrollar las elecciones, Gonzalo García nos impulsó en términos bastante directos y fuertes o categórico por decirlo de alguna forma a que entendiéramos cual era el momento el que el Partido estaba viviendo y nos señaló que tuviéramos presente de que no había Directiva que no había Comisión Política y que además, no había Tribunal Supremo y que frente a esa realidad lo que había que hacer y era una responsabilidad nuestra los que estábamos en esa mesa tomar conciencia de este problema porque de esa forma no se pueden hacer elecciones y el Partido estaba enfrentado a un posible quiebre que por lo tanto descansaba en nosotros y que asumiéramos esa responsabilidad de salvar esos problemas llegando a un acuerdo que posibilitare que el Partido siguiera funcionando en términos normales y fue ahí después de eso, cuando nos señaló que tuviéramos la idea que estamos frente a un gobierno de facto que éramos nosotros los que estábamos con

que es lo que se

la responsabilidad de poder lograr una unidad en la elección aquí en Santiago por la realidad que nos acaba de señalar.

A continuación pregunta don Jaime Guzmán: Respecto de los órganos del Partido la respuesta me queda clara y satisfactoria. Quisiera solamente precisar la pregunta respecto de si don Gonzalo García afirmó o no en esa reunión que de no llegarse a acuerdo no se podrían hacer elecciones normales en la Región Metropolitana. No sólo señaló que no se podían hacer elecciones en términos normales en la Región Metropolitana no sólo referido al hecho que no había Directiva, no había Comisión Política, no había Tribunal Supremo sino que además ciertos efectos prácticos que nos señaló en ese momento como que las urnas no estaban, los votos no estaban, no sabíamos todavía quienes eran las personas que iban a estar en las féculas que tenían que hacerse y que estábamos a un tiempo demasiado corto de la elección por lo tanto, no sólo se refirió a que no estábamos en condiciones de hacer elecciones por las razones orgánicas o por la elementos de debilidad orgánica que presentaba el Partido en ese momento sino que también por razones de carácter práctico que él veía como muy difícil que pudiéramos llevar a cabo las elecciones por esa razón.

Pregunta don Jaime Guzmán: Yo quisiera referir la pregunta siguiente a un aspecto distinto que dado que fue Andrés Chadwick la persona que se comunicó conmigo para informarme de esta conversación creo importante dilucidar. Entiende él que el acuerdo que se llevó con los representantes de la otra tendencia fue un principio de acuerdo perfectamente claro en su contenido, pero sujeto en su formalización a que nosotros como pacto contendiente lo aprobáramos? Es la versión exacta o no? Completamente

exacta en términos tales de que la reunión fue suspendida cuando se llegó a este principio de acuerdo proposición que fue formulada por Andrés Allamand y tan en principio de acuerdo era, que quedamos de continuar la reunión al otro día a las 10 de la mañana para ver las posibilidades de formalizarlo o concretarlo en ya sea en los mismos términos que se había conversado o bien, si había que hacerle alguna introducción o modificación. Pero tal principio de acuerdo era de que decidimos continuar para la formalización de éste, la reunión al otro día a las 10 de la mañana.

Interviene el Presidente del Tribunal y pregunta si ello ocurrió así: Ocurrió de la siguiente forma, yo fui poco después de las 10 de la mañana 10:30 donde Andrés Allamand y Bernardo Matte a solicitarles que por favor debido a que nosotros estábamos estudiando la proposición, pudiéramos reunirnos no a esa hora sino que más hacia mediodía, incluso Andrés Allamand me señaló que podía ser una alternativa que nos pudiéramos juntar a almorzar en el Club de la Unión cosa que yo le dije que podría avisársela yo porque teníamos que ver un problema de tiempo, pero que me parecía que era un buen plazo esperar hasta las 14:00 de la tarde 13:30 de la tarde hasta la hora de almuerzo, porque yo a las 10 de la mañana no tenía como darle una respuesta a ese principio de acuerdo que habíamos llegado en la noche anterior.

Pregunta don Patricio Mardones: pregunta cómo se informó sobre la aceptación o no del principio de acuerdo a que se ha referido el testigo. en definitiva yo alrededor de las 14:15 de la tarde 14:00 de la tarde llamé a Andrés diciéndole que nosotros en principio estábamos de acuerdo con dos de las cosas que habíamos hablado en la noche anterior, una era la necesidad de suspender

las elecciones por las razones que habíamos visto durante esa noche, otro sobre la forma de distribución de los consejeros nacionales a los cuales habíamos llegados que eran 81 para la lista de la UDI y 41 para la lista de de Unión Nacional y Frente del Trabajo y 3 personas independientes puestas de común acuerdo que en principio estábamos de acuerdo con eso, pero que Jaime Guzmán se iba a comunicar con él en el curso de la tarde creo que incluso señalamos una hora alrededor de las 16:30, 15:00 de la tarde para efectos de comunicarle que sobre ese acuerdo había que agregar otra situación que nosotros habíamos considerado que era fundamental para que ese acuerdo pudiera llevarse a cabo en plenitud.

Pregunta don Patricio Mardones si conocía el testigo cuál era esa otra condición. Conocía cual era esa otra condición, pero yo le señalé a Andrés que si la conocía pero que se la iba a comunicar Jaime Guzmán en forma personal.

Pregunta don Patricio Mardones cuál era la otra condición? Contesta el testigo. De señalar además que el acuerdo al que nosotros habíamos llegado en términos numérico debiera ir acompañado por una base de consenso sobre una futura mesa directiva que en los mismos términos como se señaló después públicamente en la declaración de Jaime Guzmán.

Pregunta don Patricio Mardones si en las diversas reuniones de la Comisión Política había el vicepresidente don Jaime Guzmán planteado la remoción de la mesa Directiva con anterioridad al día 16 de Marzo. Si mal no recuerdo tuvimos tan sólo una Comisión Política durante todo el proceso electoral y en esa Comisión Política no

se habló ni se presentó ninguna situación o moción con respecto al proceso electoral. No lo presentó ni Jaime Guzmán ni se habló de ninguna relación o de ningún tema relacionado con el proceso electoral sino que fueron temas genéricos en la única Comisión Política que tuvimos en el mes de Marzo tengo entendido. No, no, no, no se presentó en ninguna Comisión Política.

①

En Santiago de Chile, 5 de Abril de 1988, siendo las 17,30 horas, en las oficinas de calle Bandera N°206, 6° Piso, bajo la Presidencia de don Walter Siebel Jensen y la asistencia del Secretario del Tribunal señor Alfredo Alcaíno de Esteve, del abogado don Patri - cio Mardones Villarroel y don Jaime Guzmán Errázuriz, comparece a declarar como testigo el Secretario General del Partido don Gon - zalo García Balmaceda.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Si considera el testigo que después de la elección de Sergio Onofre Jarpa como Presidente del Partido en Diciembre de 1987, el Partido Renovación Nacional quedó en esa fecha en algún momento quedó acéfalo?.

A continuación pregunta el Presidente del Tribunal: Si ante la contestación que ha dado el testigo, como explica que en el es - crito de defensa de don Jaime Guzmán se haya hecho mención a que en la reunión que a la cual el testigo asistió junto con los se - ñores Colomo, Chadwick, Leay por un lado y los señores Matte, Allamand y Espina por otro, él haya sostenido que ese grupo de per -
sonas constituían en ese momento el gobierno defacto del partido?.

Respecto a la pregunta, me gustaría remitirme a mi declaración an - te el Tribunal Supremo efectuada con ocasión del asunto del caso de don Pablo Longueira. Concretamente respecto a la afirmación de que esa comisión constituía un gobierno defacto, me parece de mal gusto invocarla por cuanto obviamente se trataba de una broma en un ambiente que describí en la ocasión antes mencionada a altas horas de la madrugada, en un ambiente absolutamente informal, donde creo que en lo personal si hemos hecho una afirmación de ese tipo, obviamente no era en mi carácter de Secretario General

del partido, sino que básicamente para darle un sentido a la reunión de la importancia que tenía que llegar a algunos acuerdos.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Que diga el testigo si en la reunión a que alude se lograron los acuerdos de que trataba o bien si ellos se concretaron en la mañana siguiente?.

2
Esa noche no se concretó ningún acuerdo, quedaron las bases hechas para lograr algún acuerdo y las partes quedaron de confirmarla o confirmar los términos de ese acuerdo al día siguiente en una reunión en el cual yo no participé.

Lo que pasa es que, vuelvo a repetir, me parecería poco serio dar informaciones de oídas, yo no participe de ninguna reunión después de aquella noche relativa al acuerdo sobre las zonas de la Región Metropolitana.

Pregunta el Presidente del Tribunal: En el escrito de contestación de don Jaime Guzmán se alude en algunas partes a la existencia de dos bandos o corrientes en el partido y a una supuesta alianza entre los señores Jarpa y Allamand por las corrientes que ellos representarían. Tiene el testigo antecedentes sobre la existencia de un pacto o alianza entre los señores Jarpa y Allamand?.

Yo no tengo ninguna referencia sobre si los señores Jarpa y Allamand hayan firmado o hayan tomado alguna acuerdo entre ellos para las elecciones, lo único que puedo decir es lo mismo que sabe la opinión pública en el sentido de que en el Partido para las elecciones hubieron básicamente dos sectores, uno representado por la UDI y otro representado por la UN y el ex-FNT.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Como caracterizaría el tes-

tigo las diferencias entre unos y otros grupos las que desgraciadamente han acarreado la pugna o crisis en que actualmente se debate el Partido?.

La verdad es que creo que la pregunta es muy difícil y yo no tengo conocimiento y me he dado cuenta cada día más de ello, después de un año de estar trabajando en el Partido, de que es muy difícil de entender la política y cuales son las diferencias de uno y otro y cuales son las estrategias de unos y otros. La verdad es que uno superficialmente podría decir que desde los inicios de Renovación Nacional se perfilaron claramente sectores más pro-gobiernos, más pro-presidente que otros, yo no me atrevería a hablar en el caso de don Sergio Onofre Jarpa de un sector, me atrevería a hablar de él como persona, yo creo que básicamente en el partido han habido dos sectores y don Sergio Onofre de -
trá de él, por lo que yo he podido captar no tiene una organización, él si se presentó siempre como una persona muy pro-gobierno, muy pro-presidente Pinochet, en dos palabras, yo creo que en lo político habían actitudes, o posiciones muy similares entre la UDI y don Sergio Onofre Jarpa, en lo económico, habían posiciones más cercanas entre la UDI y la UN, no se, creo que es muy difícil detallar exactamente cuales eran las diferencias. Ahora, todos tenemos claro que el movimiento UDI, es un movi -
miento más bien de gente más joven, de profesionales, don Sergio Onofre Jarpa es una figura nacional que tiene arrastre en sectores varios de éste país. Creo que son las diferencias palpables, no no veo otra.

Pregunta el Presidente del Tribunal fundando su pregunta pre -
viamente que, sólo a partir de Diciembre de 1987 advirtió con cierta nitidez la existencia de dos corrientes o grupos dentro del partido y que en esa perspectiva pregunta al testigo: Que

sabe y como caracterizaría el movimiento UDI dentro del mismo?.

Bueno, la verdad es que yo me dí cuenta bastante antes de que el presidente de los movimientos y de sus diferencias, fui cayendo igual como él que cayó en Diciembre, yo fui cayendo un poco antes a raíz de la primera y gran tarea que fue constituirnos como partido político y entrar en un gran programa para captar afiliados y cumplir con la ley de partidos políticos, y allí obviamente hubo una especie de acuerdo de que las partes trabajaran de acuerdo a las organizaciones que tenían antes de la fusión para que el trabajo de la recolección de firmas fuera más eficiente. Pero, lo lamento Presidente yo no tengo mucho más que agregar sobre las diferencias.

A continuación pregunta don Jaime Guzmán: Quiero que diga el testigo si recuerda con referencia a la elección de don Sergio Onofre Jarpa que, cuando se reunió la Mesa para analizar este tema, el día 10 de Diciembre él propuso de don Helmut Brunner como eventual candidato a ser considerado?.

La verdad es que me sorprendí cuando vi tú respuesta a la acusación, yo creo que fue así, yo creo que lo propuso, no lo tengo absolutamente fresco, lo que tengo absolutamente fresco, lo que tengo absolutamente fresco que al pasar don Sergio a la Presidencia, yo propuse a la Mesa que integrara la Mesa Jovino Novoa, eso sí que lo tengo absolutamente muy fresco, entre las posibilidades que se barajan.

Pregunta don Jaime Guzmán: En el momento que la Mesa empezó, desde luego hay un punto que no se si procede, por que no es caso de testimonio si está escrito, osea la proposición de Ri-

cardo Rivadeneria que quedara don Sergio Onofre Jarpa como Presidente, la proposición que él hizo en la carta, eso es un tema parte no es un problema de testimonio. No yo me remitiré sólo a si confirma el testigo cuando se planteo el nombre de don Helmut Brunner, don Sergio Onofre Jarpa señaló que el prefería no dar opiniones sobre ese nombre o sobre ningún otro que surgiera porque sería muy desagradable tener que apreciar, tener que manifestar virtudes o defectos de las personas para el cargo en cuestión y que el estimaba preferible que no consideráramos nigún nombre sino que la Mesa obviara la facultad o este deber atribución estatutaria de proponerle a la Comisión Política un nombre y que fuéramos a la Comisión Política de la tarde sin un nombre propuesto, simplemente abarajar alternativas que allí surgieran.

Absolutamente efectivo todo lo que ha dicho Jaime. |||

Pregunta don Jaime Guzmán: Si en la apreciación del testigo también resulta claro que esa opción de la Comisión Política no pudo ser explorada debidamente dada las circunstancias que se produjeron a la nominación de don Sergio Onofre Jarpa?.

Lo tengo, la pregunta es sumamente clara por que, efectivamente no fue explorada otra posibilidad y no fue explorada entre otras cosas porque en general yo fui y he sido una persona que he tratado de no intervenir en la Comisión Política y creo que ha sido de las pocas oportunidades en que intervení. Más aún, intervine en primer lugar, y personalmente hice un análisis de lo que yo había vivido en el partido hasta el mes de Diciembre y finalmente fui yo el que primero propuso a don Sergio Onofre Jarpa para que ocupara la Presidencia.

Pregunta don Jaime Guzmán: En síntesis sobre mis apreciaciones de lo que ocurrió en esa reunión y que me imagino que el testigo recuerda, se ajustan o no a la realidad, en cuanto a que no existió de parte de la mayoría que apoyaba a don Sergio Onofre Jarpa, ninguna voluntad de abrir la posibilidad de que se explorara otro nombre una vez que la reunión se suspendió y yo pedí que se difiriera para uno o dos días más.

No se, me parece subjetivo hablar de que si hubo o no hubo voluntad, lo que si me parece claro es que la Comisión Política se avocó a trabajar el nombre, por decirlo así, de don Sergio Onofre Jarpa y ninguno otro, salvo en un momento donde don Jaime Guzmán propuso el nombre del suscrito y también propuso en nombre del Presidente del Tribunal Supremo.

Pregunta don Jaime Guzmán: Trasladándonos a la reunión del día 15 de Marzo en la tarde, reunión que vamos a llamar de directiva pero que fue ampliada en la participación de Juan Antonio Coloma y de Bernardo Matte. Recuerda o no el testigo de que yo solicité en 3 oportunidades a don Sergio Onofre Jarpa que procedieramos, que la Mesa se abocara de inmediato ya sea suspendiendo la Comisión Política o bien una vez que la Comisión Política hubiera terminado a solucionar aquellos problemas que estaba en situación de obviar la Mesa, tales como los lugares de votación y otros que aparecían en ese momento con fusos o alterados, sin que esa iniciativa fuera acogida?.

Yo creo que, una parte de lo dicho por don Jaime Guzmán es absolutamente efectivo, sus requerimientos, que no fuera acogida yo creo que el presidente del partido en ese momento no abocó a la Directiva del Partido a tratar el tema, eso es efectivo, pero sí tomó nota y tomó a mi juicio muy en serio el plantea -

miento de don Jaime Guzmán, y tengo entendido que esa misma tarde se lo hizo saber al Presidente del Tribunal Supremo, con el objeto de que diera facultades por último para suspender elecciones en aquellos lugares donde no se daban las condiciones que don Jaime Guzmán exigía.

Pregunta don Jaime Guzmán: Te voy a preguntar específicamente a que había problemas que se suscitaron de modo repentino y presumiblemente artificioso en las horas antes de esa reunión consistente en los cambios unilaterales de los locales de votación, que la Mesa podía perfectamente solucionar por que no eran problemas que requirieran del Tribunal Supremo si la Mesa daba una adecuada solución al punto. Si recuerda o no el testigo que yo cuando formulé el requerimiento para que la Mesa se abocara a ese tema, el Presidente del Partido me manifestó que caso quería que se votara esa proposición dentro de la Mesa?.

La verdad es que no recuerdo el momento en que el Presidente dijo si quería que votara eso, no lo podría afirmar ni negar.

Pregunta el señor Guzmán: En un momento dado, Juan Antonio Coloma y Bernardo Matte manifestaron que preferían ausentarse de la sala para que la Mesa resolviera la petición que yo estaba formulando, hecho que se produjo a continuación del planteamiento de don Sergio Onofre Jarpa, que se yo quería que se votara su proposición, pero aunque el testigo no recuerde esta circunstancia si recuerda, que los señores Coloma y Matte manifestaron que por delicadeza estimaban del caso retirarse de la reunión porque debía adoptar una decisión que competía a la Mesa?.

Lo que yo recuerdo es, ese hecho lo recuerdo absolutamente que los señores Matte y Coloma en un momento dado se quisieron reti-

rar, pero lo que yo no recuerdo es el hecho concreto a que don Jaime alude como causal para esa decisión, lo que si yo tengo presente es que ambas personas en un momento se sintieron incómodas por cuanto hubo, empezó un intercambio fuerte de palabras entre los integrantes de la Mesa y ellos sintieron a mi juicio que estaban en un lugar que no les correspondía. Puede ahí y lo digo muy honestamente, puede ahí haber el Presidente querido someter o no a votación algo, pero ese hecho concreto yo no lo recuerdo y tengo entendido que el Presidente del Tribunal Supremo estaba presente.

Pregunta don Jaime Guzmán: En esa misma reunión en un momento dado don Bernardo Matte manifestó que si no llegabamos a un acuerdo o pacto de cúpula para la Región Metropolitana, debíamos renunciar Andrés Allamand y yo. Preguntarle al testigo si recuerda primero esa intervención, segundo si recuerda que frente a esa intervención don Sergio Onofre Jarpa no se pronunció considerándola improcedente, tercero si recuerda que yo manifesté que debíamos en ese caso renunciar los 4, cuarto que inmediatamente el testigo dijo yo renuncio de inmediato o renuncio altiro fue la expresión textual y quinto en cambio don Sergio Onofre Jarpa no dijo nada al respecto ni tampoco desautorizó el planteamiento de Bernardo Matte que estaba refiriéndose a la supuesta obligatoriedad patriótica de que Andrés Allamand y yo presentáramos la renuncia en caso de no haber un acuerdo como el que estaba sugiriendo don Sergio Onofre Jarpa.

Recuerdo perfectamente bien la intervención desesperada de don Bernardo Matte y, pero me parecería lo más serio aplicarla dentro de un contexto, porque digo eso, yo creo que esos días y precisamente ese día se tuvieron reuniones con una serie de afirmaciones y aseveraciones y dime y direte, que difícil a mi juicio

pescarlas aisladamente. Pero lo que dice don Jaime Guzmán en cuanto a que en un momento don Bernardo Matte dijo porque no renuncian y más aún, creo que apeló al patriotismo de don Jaime Guzmán por alguna circunstancia que no recuerdo.

Realmente tampoco recuerdo si don Bernardo Matte se dirigió a toda la Mesa, se dirigió a Jaime y a Andrés como personas que estaban en ese momento en conflicto, y no se dirigió a don Sergio, el que yo haya dicho que ponía mi cargo a disposición no me extraña, porque en cada una de éstas oportunidades yo ponía a mi cargo a disposición inmediatamente.

Pregunta don Jaime Guzmán: Esto de la reunión de la noche en la cual yo no participé, se ha señalado ya varias veces la frase que el testigo mencionó y que en esta audiencia ha declarado haberlo hecho en broma, sin embargo, esa frase fue acompañada de otra que no ha sido referida con igual carácter textual por todos los asistentes a la reunión que el Secretario General habría afirmado que no había en ese momento ni Mesa Directiva, ni Comisión Política, ni Tribunal Supremo, esto último explicable a la luz de lo que había el Presidente del Tribunal anunciado momentos antes como se recordaba. Primero quiero confirmar si esa afirmación el testigo también la reconoce haber formulado?.

Yo no se Presidente si nuevamente me puede remitir a declaraciones ya hechas al Tribunal Supremo sobre el particular donde he contado latamente el cuento.

Entonces decir que no habían instancias o que habían instancias, yo diría que el partido ha hecho cosas, ha existido se han promulgado estatutos, reglamentos, se han conseguido firmas, se ha llegado al Servicio Electoral a constituirlo, se han hecho declaraciones, se han hecho reuniones, a la vez que éstas personas mencionadas han querido que así suceda. Por lo tanto, este partido tiene una especie de enfermedad original que a mi juicio traducirla o hacerla presente de una situación o de un momento dado no es lógico, yo creo que hay que ir al fondo del problema y a mi juicio el fondo del problema radica en que la verdadera fusión por lo que los seres humanos comunes y corrientes entienden por fusión, nunca existió.

Pregunta don Jaime Guzmán: La información del Secretario General sitúa las cosas en el contexto político en que yo he afirmado que creo que está colocado el problema. Pero yo quiero solamente apuntar a una pregunta muy precisa. Estima o no el testigo que en la tarde del día 15 de Marzo, el grado, cualquiera sea la causa y cualquiera sean los responsables o independientemente de eso, es un hecho, era un hecho por el mismo constatado y de común apreciación dentro de la Mesa Directiva que tanto la propia Mesa Directiva como la Comisión Política estaban en una situación de insuficiencia o deficiencia muy grave que permite hablar de anormalidad respecto de la marcha del partido; insuficiencia o deficiencia de esos organismos en ese momento para poder avocarse exitosamente a una crisis como la que el partido en realidad vivía al margen de quienes sean sus responsables?.

Yo vuelvo a repetir una cosa, efectivamente el partido en ese momento vivía una situación anormal, como la vivió a mi juicio en otras oportunidades, pero era anormal o era anormal, según fuera a mi juicio la disposición de don Andrés Allamand y de don Jaime Guzmán, ahora bien, es cierto que en ese momento se vivía una situación anormal, lógico y también la vivió en el momento que se discutió el reglamento de elecciones que costó muchísimo sacarlo y yo creo que todo es un proceso que fue saliendo con force.

Pregunta don Jaime Guzmán: En otra línea quisiera trasladarme a la mañana del Miércoles 16 en que yo pregunté al Secretario General si habría reunión de Mesa Directiva y él me respondió que no lo sabía, que él no la solicitaría y que de realizarse el no concurriría porque no quería seguirse prestando como testigo de los hechos que estaban ocurriendo y del cuadro que vivía el partido en ese momento, que se sentía utilizado como testigo en esa circunstancia y no quería continuar siéndolo?.

Inusualmente don Jaime Guzmán me llamó alrededor de 7,45 horas de la mañana, no debe haber dormido esa noche, normalmente don Jaime despierta más tarde. Yo me había acotado a las 5 de la mañana cuando atendí el teléfono un cuarto para las ocho estaba absolutamente dormido por una parte y molesto por la llamada por otra, con unas ganas tremenda de seguir durmiendo y con ganas al mismo tiempo de mandar a cualquier parte a quien me llamara y entre otra toco que fue don Jaime Guzmán quien me llamó, le dije que no tenía ganas de saber nunca más del partido, bueno todas las cosas que él ha dicho mucho mejor que yo.

Pregunta don Jaime Guzmán: Deseo hacer una pregunta a raíz de una interrogante que formuló el Presidente de Tribunal Supremo hace un rato atrás y sólo porque él planteó el tema. Desearía si el testigo tiene una apreciación respecto de como explicarse que habiendo una mayor proximidad en los puntos de vista políticos sustentados

dos por quienes habían pertenecido a la UDI y el señor Jarpa y que entre éste último y quienes habían pertenecido a la Unión Nacional, llegado el momento tanto de la elección de Presidente del Partido cuanto sobre todo después tratándose de las elecciones internas fue evidente que el señor Jarpa y sus seguidores se aliaron como el propio Secretario General lo reconoció al comienzo de ésta audiencia con la gente que venía de la Unión Nacional. Que explicación tiene él para esa realidad?.

El Partido debió haber tenido un pacto "pacto político" o unión para enfrentar las elecciones, o unión para abordar los problemas que era entre la gente de la UDI y don Sergio Onofre Jarpa. Estas son opiniones personales, por lo tanto subjetivas.

Personalmente creo que don Jaime Guzmán se manejó muy mal y yo creo que se manejó mal porque yo he sabido que ha tenido una especie de obsesión con don Sergio Onofre Jarpa, se lo he manifestado en otras oportunidades, entonces porque se produjo la alianza al otro lado, yo creo que se produjo porque vieron o temieron que las intenciones del sector de don Jaime Guzmán era ganar las elecciones en términos tales que a los otros no les quedara más remedio que, no se si irse del partido o quedar en una posición absolutamente desmejorada o sin ninguna relevancia. No se si eso contesta la pregunta.

Jaime Guzmán: No, es una apreciación, y tratándose de apreciaciones no cabe sino refutarlas y no es el caso.

Pregunta el Presidente del Tribunal al Secretario General, que si en su calidad puede responder cuantas renunciaciones se han presentado al partido después de la crisis del día 16 de Marzo pasado.

Presidente no las he contado, pero me atrevería a decir que no son más de 30.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Si el testigo sabe si a raíz de éstos acontecimientos los aportes voluntarios o las erogaciones que hacen los militantes y distintas personas han mermado a partir de esa fecha?

Tengo conocimiento que efectivamente las erogaciones han mermado, en dos palabras, la crisis ha afectado fuertemente la caja del partido y no puedo hablar de cifras en este momento.

Siga la audiencia de declaración de testigos, compareciendo don Cristián Leay Morán.

Pregunta el presidente del Tribunal. Para que diga el testigo como explica él la diferencia o las diferencias que existirían entre los distintos grupos que formarían el partido, esto es la ex-UDI o personas vinculables a ese grupo y el ex-FNT?.

Creo que su pregunta es un poco, para poderse la responder es un poco amplia, ya que todo esto se remonta y tendríamos que acercarnos un poco a lo que fue la constitución frente al llamado que hizo Andrés Allamand a los movimientos que existían en aquella época, que era la Unión Nacional, el Partido Nacional, el Frente Nacional del Trabajo y la Unión Demócrata Independiente. Este fue sin lugar un llamado unitario, fue acogido ampliamente por la UDI con posterioridad al FNT y sin lugar a dudas, a nosotros y en el momento pienso que también es así nos une un modelo de sociedad común y tenemos una finalidad común para Chile de constituir un modelo de sociedad libre en lo político, en lo económico y en lo socio-cultural.

Ahora bien, cuando Ud. me pregunta cuales son las diferencias que puede tener un grupo y otro, yo creo que son diferencias que son fundamentalmente en estilos de trabajo y en problemas que también podrían, no lo veo como problema pero que son también cambios generacionales y se han presentado por la dinámica propia de la vida que han habido cambios generacionales en distintos aspectos y como también lo habido en lo político.

Ahora, frente a ello yo diría que eso perfectamente y todas estas diferencias que pueden existir son propias de una sociedad libre y propias de un partido democrático como el nuestro y frente a un mismo tema o frente a una coyuntura uno puede tener discrepancias

de opinión pero que sin lugar a dudas todos tenemos un mismo destino y un mismo objetivo que es consolidar dicha sociedad. Ahora frente a ello, yo diría que el problema se presentó en Renvoación Nacional por una serie de inconvenientes que se fueron originando en la medida del transcurso de la formación del partido y finalmente yo diría con la renuncia de don Ricardo Rivadeneira, donde recién estaba constituido el partido, recién habíamos dado el paso grande de haber juntado la tremenda militancia que pudimos mostrar al país intero y que nos debe llenar de orgullo de ser el partido más grande del país y pero, sin lugar a dudas ahí se rompió un poco el proceso de maduración de éste partido, habían convergido tres grupos, se habían sumado a ello un número muy importante de personas independientes de los distintos sectores de nuestra sociedad, pero sin lugar a dudas ahí se rompió un proceso, el proceso de maduración y empezaron una serie de diferencias que se fueron incrementando y que han llevado finalmente, yo a participar en una reunión el día 15 de Marzo a las 23 horas con la presencia de miembros de la Comisión Política del partido, había un número importante de ellos, el Secretario General del partido y un Vicepresidente, en la cual la información que yo puedo repetir: "Que aquí no había instancias válidas en el partido, no funcionaba la directiva, no funcionaba y no se reunía la Comisión Política y el Tribunal Supremo se había roto pero se habían retirado en ese día tres miembros, información que yo tenía en ese minuto y que éste era prácticamente un gobierno de nefasto", textual las palabras, y los que estábamos aquí éramos las instancias para salvar este partido que estaba a todas sus instancias absolutamente sobrepasadas.

Frente a ello, uno va haciendo un análisis porqué sucedieron estas cosas y simplemente yo creo que ha sido un problema de conducción en el partido que realmente vaya dándose ese proceso de maduración y hayamos guiado al partido efectivamente a dar una

lucha donde tenemos que darla frente a los enemigos que tenemos, el socialismo, la democracia cristiana y fundamentalmente el marxismo y poder proyectar la tremenda obra que compartimos del gobierno militar en un futuro próximo que va a ser en el plebiscito. Esa es una alteración a un proceso de maduración.

Pregunta el Presidente del Tribunal. Si dentro del partido los miembros de la ex-UDI han seguido funcionando en forma separada o bien si considera se han integrado a los organismos del partido en una tarea común?.

Bueno, yo en lo personal tengo una clara conciencia que a habido una integración y la UDI murió. Nosotros nos incorporamos a Renovación Nacional y hoy día yo soy un miembro y un militante como los sesenta mil que integramos Renovación Nacional.

Prueba de ello, a mi me tocó trabajar en la etapa inicial de afiliación del partido, yo recorrí la I y II región con don Fernando Maturana, don Juan de Dios Carmona y tuve excelente relaciones y las sostengo hasta el minuto. En los profesionales se formaron comité de profesionales en la cual era presidido por don Jovino Novoa y en la cual participaban profesionales de todas las instancias. Así en la comuna de Las Condes o todo lo que se llamó el sector oriente trabajaron muy unidos todos los sectores que venían de uno de los movimientos anteriormente mencionados y fundamentalmente yo diría que se ha acusado a la situación de Livingston, pero que no es una situación que se haya cerrado o nada, nosotros y a mi me ha tocado trabajar y trabajaba en el tiempo de la Unión Demócrata Independiente y anteriormente también, he trabajado por vocación le diría de servicio público, los sectores más modestos por que creo que ahí es donde

se debe jugar el papel más importante en el accionar político, hacer una educación cívica, transmitir valores, educar, enseñar lo que son nuestros principios, nuestros valores, el modelo de sociedad que nosotros queremos alcanzar para Chile, ver e indicarles que es el mecanismo que ellos también tienen de solución a sus problemas reales e inquietudes legítimas de trabajo, en fin, todos los problemas, y que éste es el camino y eso es lo que hemos hecho. Yo personalmente nunca le he cerrado la puerta a nadie en el Livingston y muy por el contrario y creo que siempre estarán abiertas a todas personas que quiera con esfuerzo, con dedicación y con responsabilidad, porque eso sí que es muy importante, porque este trabajo debe ser sumamente serio para poder tener un dividendo y poder ganarse la confianza de la gente y con mucha perseverancia, por que tampoco es un trabajo fácil, es un trabajo que requiere un proceso de trabajo las 24 horas, de lunes a domingo, con mucha amenaza, incluso personal en el terreno mismo, nos vemos permanentemente agredidos por el marxismo que se maneja con todos sus aparatos de violencia y que yo no veo que la UDI se haya mantenido separada a nada , muy por el contrario, creo que se ha incorporado y ha incorporado toda su gente o todo lo que tenía su gente en ese sector, hoy día Renovación Nacional, y hoy día la gente se siente feliz y contenta de participar en Renovación Nacional y tiene su camiseta muy puesta de Renovación Nacional.

Pregunta don Alfredo Alcaíno: El testigo ha sido citado en atención especialmente a su concurrencia a la reunión que él mismo aludió al contestar una de las preguntas. Concretamente quiero preguntarle ¿Si a su juicio en esa reunión del día 15 de Marzo en la noche, se lograron acuerdos entre las pesonas que allí estaban, en torno a presentar listas unitarias en las distintas zonas o distritos de la Región Metropolitana?.

Yo creo que se llegó a un acuerdo sujeto a oficialización o a ser oficializado por ambas partes, por el lado nuestro quedó Andrés Chadwick de juntarnos el día Miércoles, creo que al otro día, no se si era a las 10,30 o cosa por el estilo, en base a eso como era un acuerdo sujeto a ser oficializado, nosotros estudiamos esa perspectiva de acuerdo y lo oficializamos en el planteamiento que hizo Jaime.

Para que diga el testigo si las condicionantes que señaló don Jaime Guzmán en su declaración pública básicamente cuatro puntos, habían sido planteados en algunas de las reuniones previas como precisamente condicionantes de cualquier acuerdo a que se arribara, concretamente si la remoción de la Mesa Directiva del partido y la elección de una nueva o la designación de una nueva había sido tocada como punto previo al acuerdo acordado al principio?.

Mira nosotros al tener análisis del acuerdo, al tener el panorama que había planteado Gonzalo García en base a los antecedentes que él no entregó un Secretario general del partido, yo fui partícipe de la reunión y creo que la única salida lógica que tenía y que tiene el partido sin lugar a dudas es buscar una mesa de consenso que permita aunar voluntades, sumar esfuerzos para poder sacar adelante el partido en todas las perspectivas futuras que tendremos que afrontar en el plebiscito y en el parlamento. Comparto plenamente la declaración que ha hecho Jaime y fue debatida anteriormente.

Pregunta sr. Alcaíno: Concretamente si esas condiciones fueron planteadas entre las personas que tenían carácter de "negociadores" de listas unitarias en la zona de la Región Metropolitana.

Solamente, te vuelvo a decir, hubo un acuerdo en una distribución de delegados nacionales sujetos a oficialización, por el lado nuestro la oficialización la iba a dar Andrés Chadwick y fue oficializado día posterior Jaime Guzmán, en la cual aceptaban el acuerdo sujeto obviamente a las condiciones que ponía Jaime en dicho documento.

Pregunta Jaime Guzmán: Sólo si las afirmaciones que realizó Gonzalo García en esa reunión, pudieron ser legítimamente entendidas por el testigo como afirmaciones hechas en broma dado el tono coloquial que imperaba en la reunión y las condiciones reinantes en el ambiente?.

Mira yo quiero ser bastante categórico, si bien es cierto, no era una instancia válida del partido la reunión,

A continuación se presenta el testigo citado por oficio por el Tribunal, don Alberto Espina.

Pregunta el señor Presidente: Si el testigo con motivo de su presencia en la reunión el día 15 de Marzo de 1988 en la cual ha sido aludida como presente a ella por don Jaime Guzmán en su contestación a la acusación, escuchó de don Gonzalo García Secretario General del Partido, que esa instancia o esas personas reunidas constituirían verdaderamente el gobierno nefasto del partido; en que circunstancias se habría prestado esa declaración; en que ambiente y bajo que condiciones?.

La declaración a que se alude fue prestada por Gonzalo García al inicio de la reunión o en sus comienzos cuando las personas que había-

mos ingresado a ella, aún no entrabamos a analizar el problema de fondo y se hizo en el sentido en que se expresa que aquí queda fuera de contexto, porque la verdad es que el propósito de Gonzalo García fue básicamente solicitarles a las personas que estábamos en la reunión que hicieramos un esfuerzo por que buscáramos puntos de acuerdo respecto de las zonas en donde se iba a discutir y conversar listas unitarias. En esa primera parte de la reunión no ha**́** bía ningún formalismo aún más, la Comisión Política del partido ha**́** bía sesionado ese mismo día a las siete de la tarde, de manera que yo no desprendo de esa frase que él usó, el hecho de que el orga**́** nismos del partido tuvieran superados o de alguna manera sobrepasado por las personas que allí nos encontrabamos reunida.

Pregunta el Presidente del Tribunal: A que resultados llegaron en éstas conversaciones?.

Al final de la reunión, alrededor de las tres y media de la mañana, se llegó a un acuerdo en que las personas que básicamente representaban o que actuaban como mandatarios de don Jaime Guzmán en esa reunión, yo hablo de un número aproximado de 80 consejeros nacionales y por el otro lado las personas que estaban actuando en ese momento, Andrés Allamand, el suscrito, Bernardo Matte, del orden de 40 personas, 40 consejeros nacionales, eso quedó convenido, se terminó la reunión y al día siguientes simplemente se conversó, quedamos de juntarnos a las 10 de la mañana, no todos los que estábamos allí, sino dos de cada uno de los sectores que habían -si podemos hablar de sectores- y la idea era básicamente afinar este acuerdo al que se había llegado para, quedaban sólo 24 horas para empezar la elección, de manera que había que afinar todo el procedimiento, pero había un acuerdo absolutamente finiquitado, salvo como todos los acuerdos de ésta naturaleza que requieren pequeños detalles para que se perfeccionen.

Pregunta el Presidente del Tribunal al testigo: Como explica en tonces que en las posteriores declaraciones públicas de don Jaime Guzmán, efectuadas al día siguiente, se hubieran agregado a ese acuerdo que ha dicho estaba finiquitado, 4 condiciones que no son reproducen por ser conocidas del testigo?.

Primero quiero aclarar que ninguna de las conversaciones que exis tieron con anterioridad a la declaración de don Jaime Guzmán, ya sea sostenida en esa reunión del día Martes en la noche, como con versaciones bilaterales que se venían haciendo hace mucho tiempo, siquiera se insinuó, repito siquiera se insinuó la condición de que renunciara la Mesa Directiva del Partido, no se hizo esa no - che en la reunión del día siguiente a las 10 de la mañana, tampoco se planteó y yo me enteré cuando iba camino a la sede alrededor de las 5,30 o 5,00 de la tarde, en un flash en el auto de una de las radios y francamente me quedé absolutamente paralogizado, porque fue la primera noticia que tuve de la petición de don Jaime Guzmán en el sentido de que pedía la renuncia a toda la Mesa Directiva.

Pregunta don Jaime Guzmán: Solamente, si las afirmaciones del Se cretario General esa noche, entendidas por el testigo como lo ha relatado, estima él sin embargo legítimo que hayan podido ser en tendidas como las entendieron Andrés Chadwick, Juan Antonio Coloma y Cristián Leay. Ellos las entendieron como formuladas en serio, incluso con dramatismo y diciendo que aludían a una realidad crítica del partido, que ese grupo informal tenía el deber de superar como gobierno nefasto, pero todo esto sacándole lo que pudiera ser apreciaciones, digamos expresiones literales, tenía un contenido serio y delicado. Por lo que ha dicho el testigo, él no las entendió así, pero lo que yo quiero saber si estima que

resultaba al menos legítimo, verosímil o razonable que las personas que las personas a que me he referido la hayan entendido como la entendieron y me la hayan transmitido en ese carácter?.

Sinceramente no creo que lapuedan haber entendido así, por dos razones: La primera porque las personas que estábamos en esa reunión eran todos dirigentes del partido, dirigentes nacionales, de manera que todos ellos estaban absolutamente al tanto de como son los mecanismos de funcionamiento del partido y cuales son las instancias para plantear soluciones a cualquier dificultad que se suscite, y en segundo lugar porque luego de que Gonzalo García hizo expresiones relativas a necesidades de que éste grupo intentara llegar a listas unitarias, mencionando en algún momento de que eran gobierno defacto, se produjo una risa generalizada, incluso no me recuerdo perfectamente, pero hubo muchas bromas que en ese momento se hacían, es la misma gente que hemos estado muchas veces junto en reuniones de antes de la formación del partido, de manera que cuando se dijo eso por Gonzalo García, todos reaccionaron de la forma, por lo menos en mi opinión, de la forma como yo lo he interpretado, esto es como un llamado a hacer esfuerzos por buscar listas unitarias, situación que también en su oportunidad inicialmente no la hizo él pero la conversamos por ejemplo, con Juan Antonio Coloma cuando logramos la lista unitaria de Barnechea y Vitacura. Siempre en esas conversaciones se plantea y se dice hagamos un esfuerzo por que este es mejor para el partido, la verdad que de esta manera se superan las dificultades, las diferencias, de manera que concretamente y para terminar sinceramente no creo que dada la calidad de las personas que estaban ahí pudiera haberse interpretado en la forma que como don Jaime Guzmán me ha señalado.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Si considera el testigo que después de la elección de don Sergio Onofre Jarpa como Presidente en Diciembre de 1987, el partido haya quedado a partir de esa fecha en algún momento acéfalo?.

No, en absoluto, pienso que el partido con toda su Mesa Directiva empezó a llevar a delante un proceso eleccionario y con todas las dificultades que tiene un proceso de ésta naturaleza en un partido nuevo y en una experiencia inédita para un partido de las características nuestras, de manera que funcionó, la regularidad y la regularidad y los defectos que funciona un partido como el nuestro.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Si es el testigo considera que a su juicio se habría formado en el partido una alianza entre don Sergio Onofre Jarpa y don Andrés Allamand contraria a los grupos o corrientes que podrían definirse como vinculados o vinculables a la ex-UDI?.

En las zonas que a mi me correspondió particularmente participar en la zona oriente, esa realidad no se enmarcaba así, había una alianza entre todos los que habían trabajado por formar el partido en esa zona y quienes no habían participado y de los que habían trabajado en alguna, la zona específicamente la mía y las otras había trabajado gente vinculada a la UDI, de manera que la alianza trascendía creo yo esa unión natural. Ahora, a nivel nacional, yo no me atrevería a decir categóricamente que si o que no, yo creo que en algunos lugares probablemente habían alianzas que se habían formado entre llamémoslo ex-UN y los ex-FNT, pero no tengo un criterio formado respecto del país entero, porque no he participado de lo que ocurre en la zona norte y en la zona sur del país y el

sólo hecho que en la zona sur se hayan formado, tengo entendido en la mayoría de las provincias listas unitarias, me da la sensación de que no operaba esa alianza en esos lugares, ahora en otros lugares puntuales probablemente se pueda haber dado.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Como explica el testigo aparente hostilidad que se habría producido entre los dos grupos por así denominarlos, ex-UDI y ex-UN-FNT?.

Lo que ocurre es que, son múltiples factores los que empiezan a influir en estas eventuales hostilidades desde procedimientos que para unos y otros son inobjectables, lo que de alguna manera se pueden dominar estilos de hacer la actividad política, también pueden ser objetables, pero yo diría básicamente en lo que dice relación objetables para ambas partes, básicamente el problema en mi opinión comienza a suscitarse cuando a lo menos en la lista en que a mí me tocaba a participar empieza a atribuírsele un fuerte contenido antipinochetista, lo que no me parecía a mí correcto entonces de ahí empieza a derivarse una especie de rivalidad o una especie de confrontación política en torno a quienes por un lado aparecían más vinculados o se decían más partidarios del General Pinochet y otros que se decían partidarios concretamente que los Comandantes en Jefe designaran con plena libertad al candidato sin una imposición anticipada.

Yo diría que por ahí se puede ir explorando los caminos, pero son múltiples situaciones que van haciendo que en el fondo puedan ir exacerbándose los ánimos, pero también es cierto de que había en la militancia del partido mayoritariamente un espíritu absolutamente unitario, por eso es que se lograban listas unitarias en zonas en que aparecía difícil, y yo creo que eso demuestra que esas rivalidades eran en algunos casos más cupulares que cupu-

lares de las directivas puntuales que podían existir en una zona determinada que a nivel del país entero, o sea de la militancia entera del partido.

Pregunta don Patricio Mardones para que diga el testigo: Si el día Martes 15 de Marzo antes de la reunión celebrada en la Sede del partido entre las personas que se ha mencionado y antes de las declaraciones que habría referido el Secretario General del partido, había funcionado formalmente la Comisión Política?.

Efectivamente el día Martes como es el día en que funciona la Comisión Política, ese día sesionó la Comisión Política, se trataron, yo no ingresé a ella, pero se trataron materias relativas de una encuesta y funcionó regularmente y fui citado a través del procedimiento que se usa habitualmente que es un llamado a la Secretaría del Secretario General a la oficina de cada uno de los miembros de la Comisión Política, de manera que sesionó en forma normal y regular la Comisión Política.

Pregunta don Patricio Mardones: Si sabe el testigo si ese mismo día sesionó la Directiva Central del partido?.

Si, efectivamente fui informado, yo no estoy en la Directiva Central, que sesionó la Directiva antes de la Comisión Política.

Pregunta don Patricio Mardones para que diga el testigo: Si sabe si ese día o en los días anteriores tenía conocimiento él si el Tribunal Supremo estaba funcionando normalmente?.

Si, estaba funcionando normalmente, tanto es así que yo me topé al medio día -según recuerdo- en la sede de suecia y venía su -biendo don Sergio Onofre Jarpa quien venía, me contó en la esca

lera de que había obtenido del Tribunal Supremo una autorización para que la Mesa Directiva del partido pudiera suspender las elecciones en aquellas zonas en que existían deficiencias administrativas, que son atribuibles a las directivas comunales respectivas encargadas de realizar la elección y de que esa forma, como yo era encargado de la zona oriente me pregunto incluso, me dijo que por favor averiguara bien si en la zona nuestra había algún impedimento para realizar la elección, yo le manifesté que no, en las dos zonas en que a mí me correspondía, que eran Las Condes y Providencia, no había inconveniente, estaba todo en orden incluso yo me había reunido con Andrés Chadwick en la noche anterior y se habían fijado todas y cada una de las reglas de procedimiento para la elección, con los fiscalizadores, con las personas que iban a estar en las mesas e incluso habíamos quedado esa tarde de inspeccionar el local de Ebro par afinar detalles de la misma elección, de manera que funcionara normalmente.

Pregunta don Jaime Guzmán, quisiera preguntarle al testigo si él concurrió a esa reunión de la Comisión Política del día Martes 15?.

No, no concurrí a esa reunión porque me quedé en el segundo piso conversando con, me parece que me quedé conversando con don Jaime Guzmán en el segundo piso.

Pregunta don Jaime Guzmán: Que explicación atribuye el testigo al hecho de que estando en el local de la Sede donde se verificaba la reunión de la Comisión Política, ninguno de los Vicepresidentes, Andrés Allamand, quien pregunta ni tampoco el testigo han estimado lo suficientemente importante la Comisión Política que se verificaba como para bajar a participar en ella en circunstancias de que los tres tenemos la común característica de haber

tenido una asistencia muy regular y sistemática a la Comisión Política?.

Las razones personales mías, yo iba a la Comisión Política, lo que ocurre es que subí al Segundo piso y en ese momento me encontré con me parece con Bernardo Matte y Pablo Longueira que estaban conversando para los efectos de afinar la reunión que se iba a producir en la noche a las 11 de la noche, en donde se iba a conversar la posibilidad de formar listas unitarias en las zonas de Santiago que restaban, o sea en las que se iban hacer elecciones.

Yo creo que este es un poco la razón por la que se ingresó a esa reunión fue que las personas que estaban arriba estaban precisamente conversando y viendo de que forma podía llegarse a éstas listas unitarias, no tocando el tema puntuar, pero estaba en una especie de lobbie, en una reunión conversando cómo y en qué momento se hacía la reunión, quienes iban a ir, una conversación muy fluída no había una razón, si hubiese habido alguien hubiese anunciado que era la instancia en mi opinión para haber hecho , por ejemplo la declaración o la proposición de don Jaime Guzmán, yo creo que todos habríamos bajado rápidamente a la Comisión Política y lo habríamos resuelto en esa instancia, que es la instancia más importante del partido, pero nadie lo planteo ahí ni formuló ni dijo que se iba plantear como lo que don Jaime Guzmán hizo referencia.

Continúa la audiencia de prueba del Tribunal Supremo, con la comparencia del testigo citado de oficio por el Tribunal, don Bernardo Matte Larraín.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Que en atención a que el testigo estuvo presente en la reunión del día 15 de Marzo de este año en la cual se trataba sobre la posibilidad de formar

listas unitarias en las distintas zonas de la Región Metropolitana y ante las expresiones del Secretario General del partido, don Gonzalo García en torno a que los allí constituían el gobierno de facto del partido, que si son efectivas esas declaraciones, en que contexto fueron dichas, como las interpreta y en condiciones se prestaron?.

Bueno yo quiero decirte que me recuerdo que esa frase la dijo Gonzalo ese día, así que puedo aclarar que es verdad, que esa frase se dijo, yo la interpreté y no sólo yo sino que en general lo conversamos allí el tema de que nosotros las personas que allí habían presentes podían alcanzar un acuerdo que iba a permitir subsanar una serie de problemas que habían de organización que habían en el partido, que había sido ampliamente reconocidos por todos, y que teníamos la oportunidad en el fondo, yo lo interpreté así, que teníamos la oportunidad de poder solucionar, encontrar un acuerdo, porque las personas que habían ahí tenían la autoridad para hacerlo, con buena voluntad podían hacerlo, yo creo, yo le di una interpretación así, una interpretación de tratar demostrar que si teníamos buena voluntad podíamos buscar un acuerdo global que iba a permitir solucionar el problema que estábamos avocados esa día.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Para que diga el testigo si ese acuerdo a que él se refiere se logró en esa oportunidad?.

Si, el acuerdo se logró despues de bastantes conversaciones y de intercambios de opiniones y tratamos de ser lo más justo posible, yo diría que el acuerdo se logró plenamente, en eso quedamos, tanto es así que quedamos comprometidos de juntarnos al día siguiente para materializar el acuerdo, suponiendo que las partes

E

iban a conversar con su conciencia y con las personas que estimaren conveniente pero el acuerdo se logró, digamos las personas que estaban ahí estaban de acuerdo en eso.

Pregunta el Presidente del Tribunal: Si el acuerdo a que se refiere el testigo quedó sujeto a condiciones de las características de aquellas planteados por don Jaime Guzmán en su declaración pública del día siguiente, las que no se repiten por que se suponen conocidas del testigo?.

No, yo estoy con la total seguridad de que ese acuerdo no incluía ninguna condición extra de lo conversado ese día, en eso estoy totalmente seguro y creo que tanto es así que el día

Tanto es así que al día siguiente, cuando nos volvimos a juntar a la hora estipulada 10,00 a 10:15 horas por ahí, con Juan Antonio Coloma, Andrés Chadwick, Andrés Allamand y yo; estamos personas volvieron a ratificar que ellos estaban haciendo todos sus mejores esfuerzos para sacar adelante el acuerdo y que nos juntábamos un rato más tarde digamos para materializarlo, ponerle papel, nombre y apellido.

Pregunta al Presidente del Tribunal, a que atribuye el testigo entonces la reacción de don Jaime Guzmán de efectuar las declaraciones públicas que él conoce?

Bueno, es bien difícil contestar esa pregunta, ya que para mí las declaraciones de Jaime fueron, me pescaron completamente de sorpresa, digamos, nunca pensé que lo iba a hacer, francamente no sé.

Pregunta el Presidente del Tribunal, si tiene el testigo la impresión de que se hubiere producido en el partido una alianza entre Sergio Onofre Jarpa y Andrés Allamand, que en cierto modo haya hecho oposición contra los sectores de la denominada ex-UDI?.

1
Yo no tengo conocimiento de una alianza, lo que sí creo que es de público conocimiento que en muchos lugares de Chile se presentaron candidatos en conjunto que podían representar los sectores anteriormente dichos, aunque en lo que a mí me tocó intervenir por lo menos, yo puedo dar fe de lo que yo conozco, que son el sector de Vitacura donde yo intervení directamente en la nómina, tanto en las conversaciones con los posibles candidatos, etc, la gran mayoría de los candidatos, diría que un 90% de los candidatos era gente independiente, no obedecía ni Andrés Allamand, ni a Sergio Onofre Jarpa, sino que era gente, tratamos de escoger la mejor gente por comuna, yo personalmente no recibí una instrucción en Vitacura de nominar candidatos tales o cuales partidarios de tal o cual lista, sino que buscamos la mejor gente e incluso en la lista unitaria que hicimos

que logramos con Juan Antonio Coloma, el criterio fue ese, que que darán los mejores, sin importar de que línea eran.

Pregunta don Jaime Guzmán.

Esto del acuerdo a que se llegó a esa noche el Martes 15, estima el testigo que sería correcto llamarlo un acuerdo sujeto a ratificación o formalización, un principio de acuerdo?.

Si, yo creo que la palabra exacta es la que tú acabas de mencionar, yo creo que es un acuerdo sujeto a formalización, ya que había que formalizar, ponerle nombre y apellido a las 125 cargos que acordamos llenar esa día en la noche, eso fue lo que yo pensé que deberíamos hacer al día siguiente.

Pregunta don Jaime Guzmán.

Declaraciones inmediatamente anteriores del testigo y en varias de otros testigos que han comparecido, se ha señalado que en la mañana siguiente correspondía dar una respuesta por parte de Andrés Chadwick a Andrés Allamand, ese hecho indicaría que lo que estaba logrado era un principio de acuerdo o un acuerdo sujeto a ratificación, pero que no estaba formalizado ningún acuerdo y eso era precisamente lo que debo entender que el testigo aludía cuando se refería que harían sus mejores esfuerzos los señores Coloma y Chadwick, por que este convenio, principio de acuerdo prosperara?.

Yo diría, mi opinión al respecto que, ese día en la noche yo pensé, cuando me fuí a mi casa, digamos, pensé que el acuerdo estaba logrado por las personas que estaban involucradas ahí digamos, cuando nos juntamos con Juan Antonio y Andrés al día siguiente, a las diez de la mañana ellos efectivamente dijeron que el acuerdo ellos te -

nían problemas con el acuerdo logrado la noche anterior y que iban a ejecutar sus mejores esfuerzos y poner el máximo de sí para que fuera en definitiva resuelto, que fuera aprobado digamos. Yo diría que ese día en la noche yo me fuí muy tranquilo a las diez de la mañana del día siguiente me dí cuenta que la cosa no era tan clara, ese es la verdad para mí.

Pregunta Alfredo Alcaíno.

Para que diga el testigo de que tenían los señores Coloma y Chadwick de hacer sus mejores mejores esfuerzos para que se formalizara el acuerdo a que ha hecho mención.

Yo, siempre pensé que era frente a Jaime Guzmán, por ser él el líder natural de esa corriente. No lo dijeron formalmente pero yo, todos sabíamos que era así, digamos. Cuando yo negocié con Juan Antonio Coloma, yo con Juan Antonio negocié muy francamente y cuando negociamos Vitacura-Barnechea en innumerables ocasiones me manifestó Juan Antonio que él lo tenía que conversar con Jaime, yo siempre pensé que era con él con quien habría que conversarlo, ya que los otros líderes naturales de esa corriente se encontraban presente y concurrieron al acuerdo, Pablo Longueira, Andrés Chadwick y Juan Antonio Coloma, o sea, no me podría imaginar con quien otra persona lo tenían que consultar.

Pregunta el Presidente del Tribunal. Si a su juicio se había producido o se estaba produciendo una integración entre los miembros de las ex-UDI con el Partido Renovación Nacional y si este grupo tiene alguna característica especial o algún espíritu de cuerpo en particular que lo distinga o lo diferencie del partido?.

Mira, yo la verdad siempre he pensado que el grupo que conformaba la ex-UDI era un grupo muy cohesionado, muy disciplinado, siempre

tuve esa impresión y desgraciadamente también tuve siempre la impresión de que era el grupo que más le costó la integración, tanto es así de que yo personalmente a raíz del proceso de recolección de firmas, yo mandé una carta a la Directiva del partido, no me acuerdo de la fecha, debe haber sido en Octubre una cosa así, en la cual manifestaba mi inquietud y mi profundo desagrado por algunas maniobras que se hicieron en la recolección de fichas del sector Vitacura, Barnechea, Las Condes, Providencia, por los miembros de las ex-UDI donde se escondieron fichas y de hecho quedó comprobado de que así fue digamos, hubieron alrededor de 500 fichas que no fueron entregadas a nosotros que eramos los responsables de eso, Juan Antonio me lo reconoció posteriormente y las fichas aparecieron, a raíz de eso yo hice una queja al partido formal por este hecho, además yo hice otra queja al partido formal, ya que la primera reunión constitutiva de la Comuna de Las Condes de donde había gente de fuera, querían ser militantes que no lo eran, un miembro de la ex-UDI el cual no recuerdo el nombre, no lo conocía, se paró y habló en forma a mi juicio muy inoportuna y muy impertinente, diciendo que ellos rechazaban la directiva que se estaba formando, no representaba los tercios que había formado al partido etc, etc, se produjo una situación muy desagradable en esa ocasión, especialmente porque había gente de fuera, diría yo, yo conozco al menos dos personas que no fueron militantes nunca más hasta el día de hoy, debido a esa reacción fuera de contexto completamente, así que yo siempre sostuve y lo lamenté mucho y lo conversé mucho con Juan Antonio y Andrés Chadwick de éste espíritu de cuerpo y de falta de integración que hubo de parte de la ex-UDI, para mi no es ninguna novedad.

Pregunta el Presidente del Tribunal. ¿Cómo explica el testigo que ya en Octubre de 1987 aún subsistían este ánimo separatista, dicho de alguna forma, por parte de sectores o grupos vinculables a la ex-UDI?.

Yo creo que básicamente, porque no estaban acostumbrados a trabajar en forma abierta digamos, ellos siempre constituyeron un cuerpo muy disciplinado, yo conozco, tengo innumerables amigos y parientes, incluso en la UDI conozco el sistema de trabajo y creo que tengo entendido además, que les costó muchísimo la decisión de entrar al partido, fue una decisión aún cuando en definitiva fue unánime, pero fue muy rebatida por muchos militantes en su momento, y creo que estaban acostumbrados a un método de trabajo distinto al de un partido tan grande como era Renovación Nacional, donde fue formado por gente complemente que venía de distintas corrientes, muchos independientes, habían mil caracteres distintos que la UDI no tenía antiguamente, entonces creo que les costó muchísimo eso y les cuesta hasta el día de hoy, y lo encuentro muy lamentable.

55

En Santiago de Chile, a 7 de Abril de 1988, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión decretada por el Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional, para tomar declaraciones al testigo don ERNESTO SILVA BAFALLUY, con la presencia del Presidente del Tribunal don Walter Siebel Jensen, de don Patricio Mardones Villarroel y don Jaime Guzmán Errázuriz, actuando como Ministro de Fe don Alfredo Alcaíno de Esteve.

Se interroga al testigo don ERNESTO SILVA BAFALLUY.

Pregunta el Presidente del Tribunal para que diga el testigo si fue miembro de la ex-UDI?.

No fue miembro de la ex-UDI, presidente.

Pregunta el Presidente del Tribunal para que diga el testigo si a su juicio los miembros de la ex-UDI se integraron efectivamente a Renovación Nacional o continuaron formando un grupo cohesionado aparte dentro del mismo partido?.

No habiendo participado señor Presidente durante algo más de un año que integré la Comisión Política de ninguna reunión citada por los así llamados ex-UDI, no habiendo participado en ningún grupo de estudio, ni habiendo desarrollado ninguna actividad dentro del partido que me ligara excluyentemente a algún grupo, mal puedo dar fe o dar testimonios si se integraron o no se integraron, desconozco lo que sucedía por decirle en Antofagasta, desconozco lo que sucedía en Valparaíso, o en el Departamento Poblacional, lo que yo sí conozco, lo que en esencia Ud. mismo conoce señor Presidente que en las reuniones de la Comisión Política calificar si se integraron o no se integraron, me es muy difícil, yo lo que le diría obviamente ha-

(5)

bían temas en los cuales los ex-UDI opinaban de una manera y los Unión Nacional opinaban de otra manera, pero no tengo antecedentes, como no participé en ninguna cosa no puedo catalogar sino lo que ví en la Comisión Política me parecieron distintos enfoques o distintos temas, más que eso no podría decirse.

Pregunta el señor Presidente para que diga el testigo si a su juicio él había advertido una coalición o una alianza entre los ex miembros del FNT y de la UN.?

Tampoco noté ninguna acción o acto, me voy a referirme esencialmente hasta las elecciones, de que pudiera llevar a concluir de que había una coalición entre los ex integrantes del FNT y los de UN, con la sólo excepción de la elección de presidente, de la sesión a la cual Ud. también participó, y que se eligió presidente del partido en Diciembre de 1987.

Pregunta el señor Presidente para que diga el testigo si él participa de la consideración de don Jaime Guzmán expresada en su escrito de contestación a la acusación, en el sentido de que en la reunión de la Comisión Política celebrada en Diciembre de 1987 y en la cual se eligió Presidente del Partido a don Sergio Onofre Jarpa, existió entre los ex miembros de la U.N. y los ex miembros del F.N.T. una coalición o alianza para elegir al señor Jarpa Presidente?.

Efectivamente, tengo la impresión de que eso sucedió en esa reunión.

Pregunta el señor Presidente para que diga el testigo si él junto al otro miembro de la Comisión Política don Rafael Vicuña efectuaron intervenciones en la reunión a que se ha aludido contrarias a las designación de don Sergio Onofre Jarpa como Presidente o bien proponiendo otros nombres u otras alternativas?.

Señor Presidente, yo creo que en su pregunta van incluidas dos preguntas. Una con respecto a mi intervención dentro de la Comisión Política y una segunda con respecto a la oportunidad y la forma en que se llevó a cabo.

Ud. me permite señor Presidente, voy a hacer una breve historia digamos con respecto a la oportunidad y después lo que yo recuerdo fueron mis intervenciones en esa reunión.

Con respecto a la oportunidad, si las cifras no me engañan, un día Lunes que debe haber sido en la víspera del día anterior al 8 de Diciembre, nuestro Partido presentó al Tribunal Electoral las fichas de los 70.000 afiliados y fui invitado como integrante de la Comisión Política con otros dirigentes del Partido a un almuerzo a El Parrón, donde se celebraba ese evento. En ese almuerzo, el Presidente del Partido señor Rivadeneira, después de un cocktail de camaradería, hizo un discurso donde dió cuenta de la gestión de recolección de firmas y el éxito que se había logrado. Ese discurso fue aplaudido por todos los concurrentes de pié, durante largos minutos llevando a Ricardo, yo diría casi a sentirse emocionado. Hago mención de esto porque en ese discurso y hasta yo entiendo, todo lo que recuerdo, no hubo para mí ningún indicio que pudiese haberme llevado a pensar de lo que iba a suceder en día hábil siguiente. En todo caso, yo aplaudí con el resto de los integrantes con mucho entusiasmo la gestión del señor Rivadeneria de pié y por mucho rato y me fui con la impresión de que obviamente nada de lo que vendría la semana siguiente sucedería. El día, si el 8 de Diciembre fue Martes, Miércoles al llegar a mi oficina tenía una llamada de Ricardo Rivadeneria quien me dijo que había presentado su renuncia a la Comisión Política y que sugería, no recuerdo si dijo que sugería que se nombrara o no en su carta como Presidente al señor Jarpa. Ahora, yo le hice en esa conversación

1
ver a Ricardo, pero que barbaridad como haces esto, y me dijo si yo ya he recibido bastantes retos por esta acción, entre otros de Jaime Guzmán. Al día siguiente fuimos citados a Comisión Política y mi opinión con respecto al desarrollo de los acontecimientos, era de que todo ésto fue preparado como para que asumiera la presidencia del partido don Sergio Onofre Jarpa, hubo muchas personas de que en ese momento argumentaron que por distintas soluciones, argumentó entre otros Jaime Guzmán diciendo que obviamente no podía haber ninguna decisión tan tan rápida de que forzara a que se tomara, a que se elegiera el presidente del partido en ese mismo día, y que con un mínimo de fuerza, con un mínimo de buena voluntad no se si serán esas exactamente las palabras, esto podía resolverse si se daba uno o dos días, obviamente como se desarrollaron los acontecimientos a continuación, no existía a mi

2
manera de ver el ánimo por parte de muchos de los integrantes de la Comisión Política, representantes fundamentalmente del F.N.T. y de la ex- Unión Nacional, para que se buscara esa salida o solución.

3
En lo particular de lo que se refiere a mis argumentaciones, yo creo haber hecho uso de la palabra dos veces, para pedir de que, me tocó votar, una vez hacer uso de la palabra y la otra vez votar fundamentando un poco el voto y mi votación y mi fundamentación fue decir que yo creía que el nombramiento de Sergio Onofre Jarpa Presidente del Partido no era un acto unitario, no era algo que condujera a la unidad del partido, yo obviamente traté de que se integraran personas al partido, que tienden ser afines a mi manera de ser, o sea no los busqué dentro de estratos, yo no soy agricultor de Copiapó ni soy obrero, sino que soy una persona que se mueve en los ambientes profesionales, laborales de centros de padres de colegio, la fundación donde participo, amistades, parientes, parte mía como de mi señora, y mucho de ellos son in

tegrantes del partido Renovación Nacional. Poco lo que traté de decirle a don Sergio y al resto era que me parecía que para ese grupo de personas el nombramiento de don Sergio Onofre Jarpa no era un acto unitario, sino por el contrario era una cosa de que no representaba, por lo menos a mi "electorado", al que yo traté de introducir al partido, no se si ya usé las palabras que voy a mencionar a continuación, pero era la idea que yo pensaba, en que don Sergio siendo una persona, y creo que se lo dije cosas de éste tipo, sintiendo un profundo respeto por él, un gran agradecimiento por todo lo que ha hecho él por Chile, particularmente por su valentía en el enfrentamiento al de los comunistas, me parecía que para Renovación Nacional nombrarlo como presidente era un retroceso, porque creo yo de que como presidente de un partido, él representa más la historia del futuro, entonces por esos dos motivos le diría yo, fundamentalmente por que me parecía que se estaba haciendo algo preparado, algo que me violentaba, y segundo porque además, la persona que estaba haciendo elegida presidente, yo creo que no era la persona ideal para asumir la presidencia del Partido, voté que no y manifesté mi opinión que no, debiendo sufrir diría yo todo tipo de presiones y desagradados, entre otros por ejemplo la del señor Amunátegui, por que la reunión fue suspendida en el intermedio, primero hubo elecciones verbales y después se pidió votaciones secretas, a pesar de que Jaime Guzmán hizo todo lo posible para que no se realizara la votación secreta sino que siguiéramos sesionando al día siguiente, durante el intervalo, existió hacia los independientes, donde se centró la discusión de las partes, a mi manera de ver, expresiones de desagrado, bueno yo no estaba acostumbrado como diciendo fundamentalmente que don Gonzalo Eguiguren, manifestando de que claro Uds. los independientes son unos irresponsables porque si pasa algo se mandan a cambiar y les importa un cuesco lo que pase en el partido, ese tipo de cosas, entonces en resumen yo diría, me pareció que había toda una acción concertada, en segundo

lugar hay pruebas, yo podría seguir manifestando algunas cosas más intervenciones de otros de los miembros de que hicieron del todo tipo de argumentaciones y expresiones para que se salieran con su objetivo y yo consideraba que ese objetivo el que ellos buscaban era el nombramiento de Jarpa como presidente del partido, era desafortunado para el partido y por eso tanto verbalmente como todas mis votaciones yo me opuse a que fuera y terminé la reunión con la sensación de haber sido muy desagradado y de haber sido violentado, no en los mismos términos pero en términos muy similares se los manifesté el Viernes siguiente en un matrimonio al Presidente del Partido don Ricardo Rivadeneria.

Pregunta el señor Presidente: Si el testigo le dió tanta importancia a la elección del señor Jarpa, no obstante que correspondía entre un breve plazo, lapsus de dos o tres meses llevar a cabo las elecciones para elegir las autoridades definitivas del partido?.

Si presidente, quizás puede haber en eso un error, yo le diría por que se lo di, me sentí violentado y cual debería ser mi futuro rol dentro del partido. Por dos motivos se lo dí, uno me pareció un acto no de unitario sino una desilución y segundo lugar porque para mí, yo soy economista y fui funcionario público muchos años, estudié en Chicago, trabajé en la ENAP, trabajé en ODEPLAN en la Comisión Chilena del Cobre, para mí, para muchas de las personas que yo llevé al partido o que son afines y siendo simpatizantes o contribuyentes sin ser miembros del partido, don Sergio Onofre es una persona que es percibido como persiguió, que lo violentó, osea para mi era importante, en primer lugar porque me parecía que se estaba tejiendo un acuerdo, poco, no es la palabra poco democrático, pero un acuerdo que no cuadraba con mi visión de lo que debería ser Renovación Nacional y segundo por-

que la persona que se estaba eligiendo era obviamente una persona que no me gusta para presidente del partido.

Pregunta Alfredo Alcaíno, para que diga el testigo si recuerda si quien propuso el nombre de don Sergio Onofre Jarpa fue primeramente el Secretario General del Partido don Gonzalo García?.

Si, con una acotación. Si mal no recuerdo primero se leyó la carta renuncia de Ricardo Rivadeneira que incluía, si más no recuerdo la presentación, la recomendación que se elegiera a Jarpa como Presidente del Partido, entonces, de ahí yo creo que fue esa fue la primera presentación de candidatura y después vino, una de las primeras debe haber sido la del Secretario General del Partido.

Pregunta Alfredo Alcaíno; para que diga el testigo si él sabe o conoce sobre la existencia de algún pacto político para elegir en caso de incapacidad, renuncia, enfermedad u otro motivo a un presi - dente independiente de esos tres grupos en el evento de que don Ricardo Rivadeneira le hubiere ocurrido algunos de esos hechos durante el periodo de su mandato y antes de la elección de las autoridades definitivas del Partido?.

No, no conozco que exista ningún acuerdo de los que Ud. menciona.

Pregunta don Patricio Mardones: Para que diga el testigo si re - cuerda si en la Comisión Política que se ha aludido, se hizo pre - sente que existían grupos de personas, miembros del partido, sim - patizantes o afines a el, que se habrían sentido perseguidos por la actuación de Sergio Onofre Jarpa como Ministro del Interior?.

No recuerdo la verdad, esto si se lo dije a don Sergio Onofre Jarpa, se lo he dicho estos días en una de las reuniones que he tenido con él como grupo integrante de un comité, estos días, no re -

cuerto haberselo dicho yo o alguien en esa reunión, en esos términos, sí, para no usar la palabra mire aquí hay partes perseguidas porque yo creo que se hubiera producido un diálogo que no se produjo, sí mis intervenciones tenían ese sentido, pero no creo que se usó la palabra en los términos precisos que contesté.

Pregunta don Jaime Guzmán: A propósito de la pregunta anterior que el testigo dijera que si acaso él no empleo esas palabras por delicadeza, suponiendo que don Sergio Onofre Jarpa conocía perfectamente esos antecedentes e iba a ligarlos con lo que el testigo efectivamente le dijo en cuanto a la inconveniencia de que fuera designado?.

En efecto, para las personas que no tenemos la experiencia política, Ud. imaginarán que participar en este tipo de reuniones no es de las cosas más relajantes ni las más cómodas, menos decirle a una persona por la cual ha sido Ministro, yo quiero que Ud. no sea presidente porque Ud. es historia, porque es Ud. un persecutor, yo dije todo lo que en la verdad me salía, lo que le estaba tratando de manifestarle era lo que se ha señalado, traté de ser respetuoso y he tratado de ser respetuoso de todas las personas pero mi idea, yo creo que mi mensaje lo entendió que había un grupo muy grande de personas que sentían, que el acto de nombrarlo a él como presidente era una violentación por la historia, por lo que él había hecho.

Pregunta Alfredo Alcaíno: Para que diga el testigo si a su juicio en la Comisión Política a que se ha hecho referencia, todos los miembros de ella quisieron participar dando su opinión pudieron hacerlo?.

33

Si y no. Todos los miembros que quisieron hablar, o sea, a nadie se le quitó el micrófono, sin embargo, existía una yo diría una especial premura porque se lograra rápido un acuerdo, voy a citar palabras que diría casi textuales, no se si don Gonzalo Eguiguren o don Juan Luis Ossa "no podemos hacer eso a una persona que ha sido ministro de Estado, cuando tenemos todos los periodistas aquí afuera, vamos a producir un rompimiento del partido, la prensa está esperando afuera, como le vamos hacer este acto de desacato al señor Jarpa, tenemos que lograr rápido una solución, todo el esfuerzo de recolección de firmas se va a perder" esa era el tono o el tenor de las manifestaciones de varios de los integrantes de la Comisión Política.

2) Cuando se produjo la votación secreta, esto fue yo le diría un acto inconsulto, en los siguientes términos, yo no recuerdo si el presidente estaba en esos momentos, pero al producirse la votación secreta insistía, Jaime Guzmán esencialmente y las otras personas que habían estado votando públicamente que no se llevase a cabo la votación, que se hiciera un esfuerzo por buscar un candidato de unidad y que se dieran 24 horas, 48 horas insistiendo varias veces. Al final, se fue un poco perdiendo yo diría el ordenamiento con que se realizan normalmente las reunión de Comisión Política entre otras cosas porque hubo suspensiones. Se suspendió la reunión para conversar para que se armaran grupos, yo recuerdo que el acto de repartida de los votos fue un acto, o sea como que digo el Presidente, mire tenemos que votar y se paró Gonzalo García con papelitos y los empezó a repartir, don Jaime Guzmán diciendo que es lo que vamos a votar, diría yo haciendo todos los esfuerzos para que no se llevase a cabo ese día la votación, más aún, cuando le entregaron el papelito a Jaime Guzmán que fue de los primero o de los últimos, fue de los últimos en entregar, casi no quería entregar el papelito, si más no recuerdo yo te dije que lo entrega-

1)

ras, que había que votar, fue una situación casi diría yo que no guardaba ninguna relación de la manera como se habían manejado todos los acuerdos y todos los procedimientos de la Comisión Política previa, esta era una entrega de papelitos donde un vicepresidente preguntaba, donde el presidente decía se vota, el secretario se paraba con los papelitos, otro vicepresidente decía pero que vamos a votar, ese eran los términos; catalogue Ud. si toda la gente tenía o no la libertad de manifestar sus opiniones.